



MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 29
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Juzgado 7^a Nom. C y C Con- Soc n°4, secretaria única, en autos "BANCO FEIGIN S.A. – QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA (Expte. N° 4001998)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, con domicilio en calle Deán Funes 525, rematará a través del portal de subastas judiciales (<https://subasta.justiciacordoba.gov.ar>) por 5 días hábiles comenzando el 17/02/2021 11hs., finalizando el 24/02/2021 11hs.; Inmuebles inscriptos a las Matrículas: 1) n° 319.296/1 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 196,85mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH1; 2) n° 319.296/8 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 105,72mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH8; 3) n° 319.296/9 (11), Sup.: 1.385,65mts2 (superficie parcial 446,32mts2) Nomenclatura catastral 04-02-015-033 PH9, de propiedad del fallido BANCO FEIGIN S.A. (100%). Los mismos saldrán a la venta en block.- Ubicación: Sucre y Humberto Primo, teniendo ingreso los mismos por calle Humberto Primo n° 426 (P.H.1) y por Sucre n° 515 (P.H. 8 y 9). Los inmuebles se encuentran DESOCUPADOS conforme constatación obrante a fs. 3084. CONDICIONES: Base \$34.334.650,00, al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el plazo de 24hs., seña (20%), comisión Martillero (3%), aporte Ley 9505 (4%), Imp. de sellos y demás comisiones que resultaren a su cargo. Saldo en el plazo de 72hs. de aprobada la subasta mediante transferencia electrónica en cuenta n° 922/11078009 CBU 0200922751000011078092. Si la aprobación no se realizara dentro de los 30 días, el saldo devengara un interés del 2,5% mensual, desde el día 31 a contar desde la subasta (corridos) y hasta su efectivo pago.- No procede compra en comisión; no se aceptaran cesión correspondiente a la adquisición en subasta.- Postura mínima: \$100.000.- Exhibición: días 15, 16, 17, 18 y 19/02/2021 de 17 a 18hs. Quien resulte adjudicatario, dentro de los 3 días de finalizada la subasta, deberá remitir por mail al Tribunal y al Martillero el comprobante que acredite el pago. Vencido este plazo sin que el pago haya sido acreditado, el comprador será considerado remiso aplicándose las sanciones legales que correspondan y se dará aviso al segundo mejor

postor para que proceda al pago. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor a iguales fines. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación en el plazo máximo perentorio de 3 días hábiles.- Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3516501338.- Of. Cba. 27/11/20.- Dra. Beltran - Secretaria.-

5 días - N° 294299 - \$ 6378,50 - 17/02/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N°6 de la ciudad de Córdoba, en autos: "LINARES, GASTON HECTOR – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°6189651), hace saber que la Sindicatura interviniente presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos y que por Sentencia N°139, de fecha 14/09/2020, se regularon los honorarios de los profesionales actuantes, debiendo formularse observaciones en el término de diez días. Of.: 08.02.2021.-

2 días - N° 295739 - \$ 811,10 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1^{er}. Nominación C. y C. (39A-CON SOC 7-SEC) de Córdoba, ha resuelto en los autos caratulados "JW AGRO S.R.L - PEQUEÑO CONCURSO- PREVENTIVO (Expediente 9628573)", mediante Sent. N° 214 del 31/12/2020, declarar la apertura del concurso preventivo de JW AGRO S.R.L. inscripta en el Registro Público en la Matrícula N° 20608-B (CUIT 30-71562593-4), domiciliado en la Ciudad de Córdoba, con sede social inscripta en calle 9 de Julio N° 2025, PB y sede social pendiente de inscripción en Av. Poeta Lugones N° 36, PB, depto. 1 - Fijar audiencia a los fines del sorteo de Sindicatura clase "B" para el día 04/02/2021 a las 11 horas.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico hasta el día 06/04/2021, disponiendo de la oportunidad de que, en el supuesto de continuar el distanciamiento social, los acreedores puedan también realizarlas por correo electrónico a la dirección indicada por el funcionario sindical.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 2
Audiencias	Pag. 10
Citaciones	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 21
Usucapiones	Pag. 21

Fijose el 04/08/2021 para la presentación del Informe General y el día 24/06/2021 como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos.

5 días - N° 294601 - \$ 2509,50 - 10/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Ins. CC 26-Con Soc 2 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MURUA ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-EXPTE 9085471, por Sentencia 234 del 2/12/2020, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MURUA, Alejandro DNI N° 16.905.252.. X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Jimenez Félix con domicilio Av. Colón N° 350, 1° piso, Oficina 13, Córdoba, Tel. 0351-4766129 / 0351-4233691 — 0351-155317074; correo: contadorjimenez@hotmail.com; horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 17 a 20 hs., el día 22 de febrero de 2021.

5 días - N° 294744 - \$ 1324,95 - 11/02/2021 - BOE

La Srta. Juez titular del Juzgado de primera instancia y única nominación en lo civil, comercial de conciliación y familia de Huinca Renancó, en los autos caratulados "TIRANTE, Raúl José s/ concurso preventivo Expte.8811696" por SENTENCIA NUMERO: 10, de fecha 01/02/2021 ha resuelto: I) MODIFICAR las fechas fijadas en los puntos IV) y V) de la Sentencia Número 193 de fecha, 29/10/2019 37 de fecha 27/02/2019, dictada en autos. II) DESIGNAR hasta el día DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO (17/03/2021) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados y hasta el día TRES DE MAYO del mismo año (03/05/2021) para la presentación del INFORME GENERAL. V) Fijar como fecha para

el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 LCQ), el día cinco de abril del año dos mil veintiuno (05/04/2021). VI) Hacer saber al concursado que podrá presentar a la Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día diecinueve de abril del dos mil veintiuno (19/04/2021). VII) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día dos de junio del año dos mil veintiuno (02/06/2021). VIII) Hacer saber al deudor que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día treinta de agosto del año dos mil veintiuno (30/08/2021). IX) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFOR 2021MATIVA el día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (20/09/2021), a la hora diez, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (27/09/2021). X) PUBLICAR edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial de la provincia y diario "PUNTAL" de la ciudad de Río Cuarto, justificarlos de acuerdo al art. 28 de la ley concursal y bajo apercibimiento del art. 30 de ese plexo legal. Oficina, 02 de Febrero de 2021.-

5 días - N° 295459 - \$ 5188,65 - 16/02/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos:"PEDRAZA JORGE ANTONIO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9644378, por S.N° 197 de fecha 15/12/2020, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Antonio Pedraza, DNI 26.179.519, con domicilio real en calle Soldado Ruiz N° 1590, B° San Martín,Córdoba.(...)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Maximiliano Donghi, con domicilio en calle Pérez del Viso 4495, PB "B", Córdoba, tel. 0351-4810426 / 3512250695, correo electrónico maxidonghi@gmail.com, horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs, el día 16 de marzo de 2021.Fdo: Di Tullio, José Antonio– Juez.

5 días - N° 294747 - \$ 1555,50 - 11/02/2021 - BOE

EDICTO: El Juez de 1A INS C.C. 33A-CON SOC 6-SEC de la ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución en autos "TOUJAN, JUAN FERNANDO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO;" Expte. N° 9407886, Sentencia N° 249, de fecha 17/12/2020. Declarar abierto el

Concurso Preventivo del Sr. Juan Fernando Toujan (D.N.I. N° 11.562.547, CUIL 20-11562547-1). Plazo para verificar ante el Síndico 12/03/2021; Informe Individual 28/04/2021; Informe General 28/07/2021; Sent. Verif. 15/06/2021.- Síndico sorteado: Cra. Cecilia del Valle Diaz, con domicilio en calle San Luis N° 695, planta baja, ciudad de Córdoba (Tel: 0351-3894320; correo electrónico: cecidiaz.57gmail.com; horario atención de lunes a viernes de 8 a 14 hs. Fdo: Dra. Antinucci, Marcela Susana -Juez/a; Beltramone, Hugo Horacio - Secretario.-

5 días - N° 295333 - \$ 1566,10 - 16/02/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos:"HEREDIA, MIGUEL ANGEL– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 9660791", por Sentencia N° 233 de fecha 17/12/2020, se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA, DNI 25.917.625, con domicilio real en calle De las Tonadas N° 552, Barrio Guiñazú, Córdoba.(...)Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, Cra. María Elena Sánchez de Franchin, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 631, 6º Piso, Of. 9, Córdoba. (teléfonos: 351-156537223/ 4284522) (Mail: est.sanchez-franchin@hotmail.com); horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 10:00hs a 16:00hs; hasta el día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno (19/03/2021) inclusive. Fdo: Silvestre Saúl Domingo– Juez.

5 días - N° 295357 - \$ 1756,90 - 16/02/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO III: El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Gustavo Gabriel Arangue D.N.I. 14.586.302 en autos "9696467 - ARANGUE, GUSTAVO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río III, 01/02/2021. FDO: PAVON, Mariana Andrea. Juez. Asnal Silvana Secretaria

1 día - N° 294796 - \$ 169,06 - 10/02/2021 - BOE

CÓRDOBA, 04/12/2020.Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVINA DEL VALLE PUEBLA,

para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dése intervención al Ministerio Fiscal.FDO. MIRA Alicia Del Carmen, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ PEÑA María Ines, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM. PUEBLA SILVINA DEL VALLE, DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 9565141

1 día - N° 288944 - \$ 287,25 - 10/02/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 3º. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco -Secretaría No.5- en los autos caratulados:"Expte.9682523-FLORES, DOLLY BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante para que, dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 01 de febrero de 2021.-

1 día - N° 294680 - \$ 170,65 - 10/02/2021 - BOE

BELL VILLE. En los autos caratulados LONIGRO WALTER ANTONIO BLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expediente 9650239, el Juez de primera Instancia primera Nominación en lo CCC y Familia de la ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique SANCHEZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Walter Antonio Blas LONIGRO, para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Dr. Sergio Enrique Sanchez.

1 día - N° 294726 - \$ 189,73 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1a.Inst.C.C.Fam.1a.Nom.Sec.1 de la ciudad de San Francisco, en los autos "9748078-CERVIO LUIS ÁNGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho (art.2340CCC).

1 día - N° 295005 - \$ 115 - 10/02/2021 - BOE

Villa María, 24/11/2020... Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes HOURIET, LUIS ARNOLDO o LUIS A. y PAOLINELLI o PAULINELLI, ANTONIA, para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.

Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.)... NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 294801 - \$ 227,89 - 10/02/2021 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civil Com Conc Flia Con Niñ Juv Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Gonzalo MARTINEZ DEMO, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del Sr. Octavio Justiniano Quinteros para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: Quinteros Octavio Justiniano-Declaratoria de Herederos (9655819), bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9.135). Martinez Demo Gonzalo (Juez)-Romero Laura I (Prosecretaria). Arroyito, 04/12/2020

5 días - N° 294813 - \$ 1335,55 - 16/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. José Ángel Andereggen en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 9647623 - ANDEREGGEN, JOSÉ ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 02 de febrero de 2021. Dra. Delfino, Alejandrina Lía Juez/a de 1ra. Instancia, Almada Marcela Rita Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 294845 - \$ 193,44 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVA MARIA ROSA, DNI N° 7.333.928, en autos caratulados SILVA MARIA ROSA Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 9644340 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, presentación vía remota por ser expte. electrónico Cba, 29/12/2020. Juez: Bruera Eduardo Benito ProSec. Manzoli Clarisa.

1 día - N° 294849 - \$ 176,48 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de TEODORO HILARIO SANCHEZ por el término de treinta (30) días posteriores a la publicación de edictos a comparecer en autos: "SANCHEZ, TEODORO HILARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 9633009. Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 01/12/2020. SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés - Juez.

1 día - N° 294916 - \$ 143,09 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elida Irma Giuliano, en los autos caratulados "GIULIANO ELIDA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 9672203, y aquellos que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Laboulaye 14/12/2020. Fdo. SABAINI ZAPATA Ignacio - Juez.

1 día - N° 294973 - \$ 175,42 - 10/02/2021 - BOE

Las Varillas. La juez de 1° Inst. CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO PEDRO RACCA, DNI 8.295.047, en los autos caratulados "RACCA, ROBERTO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 9695144 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio y tomen participación, bajo apercibimientos de ley. Las Varillas 15/12/2020. Fdo: MUSSO, Carolina - Juez 1° Instancia.

1 día - N° 295008 - \$ 137,26 - 10/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a lo herederos y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de don LUIS SEBASTIAN SEEMANN O LUIS SEBASTIAN SEEMANN PEDRAZA. - en los autos caratulados: "SEEMANN, PEDRAZA LUIS SEBASTIAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 6156233" para que dentro del término de veinte día, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. LUCERO HECTOR ENRIQUE JUEZ.- VALDEZ CECILIA MARIA SECRETARIA.-

1 día - N° 295011 - \$ 472,70 - 10/02/2021 - BOE

RIO CUARTO, el Juez de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial Secretaria N° 14, en autos caratulados "ROJO, JORGE RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9660118, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. JORGE RAÚL ROJO, D.N.I. N° 12.633.993, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 16/12/2020. Fdo. Santiago Buitrago (Juez).

1 día - N° 295022 - \$ 168 - 10/02/2021 - BOE

RIO CUARTO, el Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial Secretaria N° 7, en autos caratulados "RODRIGUEZ O RODRÍGUEZ, OSCAR - BOGINO, ESTHER MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 660355, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sra. ESTHER MATILDE BOGINO, D.N.I. N° 4.471.050, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21/12/2020. Fdo.: Ana Carolina Montañana (secretaria).

1 día - N° 295045 - \$ 197,15 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTORELL, JESUS JAIME, en los autos caratulados: "MARTORELL, JESUS JAIME - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9489449), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de diciembre de 2020. Fdo. Dra. LIKSENBERG Mariana Andrea. Jueza - Dr. MEACA Victor Manuel. secretario

1 día - N° 295069 - \$ 178,60 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, Dra. Mariela L. Ferrucci. CITA Y EMPLAZA a acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Doña Nélica Argentina CABRERA DNI 5.264.890 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CABRERA, NÉLICA ARGENTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9652580" bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 02/02/2021.- Fdo. digitalmente: Dra. Graciela María VIGILANTI (JUEZ) - Dra. María Gabriela GONZÁLEZ (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 295072 - \$ 243,26 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 12 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de Pascual Liguori DNI 6.415.466 y Ofelia Terzano DNI 4.230.156 en estos autos caratulados "LIGUORI, PASCUAL - TERZANO, OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 9449464)", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN)- Fdo: Mariano Andrés Díaz Villasuso (Juez) –María Del Pilar Mancini (Secretaría)

1 día - Nº 295089 - \$ 217,29 - 10/02/2021 - BOE

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Mirco Eliseo FERREYRA, DNI Nº 6.606.763, en los autos caratulados: "FERREYRA, Mirco Eliseo - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 9660086), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de diciembre de 2020. Juez: Dr. Pablo Gustavo MARTINA; Prosecretaría: Dra. María Soledad PEÑA.

1 día - Nº 295100 - \$ 233,19 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "CAPITANELLI, DELIA PALMINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9593765), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de CAPITANELLI DELIA PALMINA, DNI: 3.198.370, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Rubén A. Muñoz. Juez. Marcela C. Segovia. Secretaria. La Carlota, 17/12/2020.

1 día - Nº 295103 - \$ 162,17 - 10/02/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 2º Nom CCC y Flia.. Autos: "CRUZ, MARTIN ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 9650070) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CRUZ, MARTIN ESTEBAN", DNI M.6.550.992; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 28/12/2020. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar -Juez - Dra. RABANAL, Maria De Los Ángeles -Secretaría

1 día - Nº 295109 - \$ 163,23 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7ma.º Nom. en lo Civ. Com y Fam. Sec. Nº 13, de Río Cuarto, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. ALCIDE LOSER, DNI Nº 6.658.166 , en autos caratulados "LOSER, ALCIDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 9688347, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el " Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.-Río Cuarto, 18/12/2020 .-Fdo Digitalmente: Dr. BUITRAGO, Santiago: Juez. COLAZO, Ivana Inés: Secretaria.-

1 día - Nº 295121 - \$ 260,75 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza en 1º Inst. y 2ª Nom en lo CCC y Flia. Secr 3º de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAEZ, ARNALDO CIPRIANO DNI Nº M 06.653.102, en autos caratulados "Páez, Arnaldo Cipriano- Declaratoria de Herederos" Expte nº 8923278 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 C.CyC) Río Tercero, 02/02/2021. Fdo. Jueza, Pavón Mariana Andrea; Secr. Asnal, Silvana del Carmen.

1 día - Nº 295124 - \$ 186,55 - 10/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 9º Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra Antonia del Rosario Orsilles, en los autos caratulados: "ORSILLES ANTONIA DEL ROSARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 8984362, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C modif Ley 9.135). Córdoba, 22/12/20. Firmado; Dra Nasif Laura Soledad-Prosecretaria Letrada-Dr Falco Guillermo Eduardo-JUez.

1 día - Nº 295175 - \$ 230,01 - 10/02/2021 - BOE

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA – 3RA NOMINACIÓN - SECRETARÍA 05 - "AUTOS CARATULADOS: ALBAREZ O ALVAREZ, TEOFILO ABELINO O TEOFILO AVELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE 9629111" - PROVEIDO DE FECHA 02/02/2021: "Atento lo informado por el Registro de Juicios universales, se provee a la demanda: Por presentadas, por parte y con el domicilio constituido. Admítase, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Teófilo Abelino o Teófilo

Avelino ALBAREZ o ALVAREZ para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Firmado digitalmente por: María Alejandra GARAY MOYANO, Jueza de Primera Instancia. Laura Patricia TOLKACHIER, Secretaria letrada.-

1 día - Nº 295278 - \$ 410,21 - 10/02/2021 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7ma Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaria Nº: 14 a cargo de la Dra. Luciana SABER, en los autos caratulados: "ACOSTA, Eduardo Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9647393 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: ACOSTA, Eduardo Francisco, D.N.I. 8.473.230, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan estar a derecho.

1 día - Nº 295182 - \$ 210,93 - 10/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ SUSANA ROSALVA, CF1558134 en autos caratulados "DIAZ SUSANA ROSALVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8880382) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de febrero de 2021. Fdo. ASRIN Patricia Verónica, Juez

1 día - Nº 295184 - \$ 161,64 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. De 2º Nom., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. BATISTELLI, ALBERTO MANUEL, DNI Nº 10.140.595, en los autos "BATISTELLI, ALBERTO MANUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 9559472, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 22.10.2020. Juez: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo.-

1 día - Nº 295187 - \$ 197,68 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 5 Nom Civ y Com de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SALVADOR LOFORTE en autos "LOFORTE, SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9588179 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).

1 día - N° 295216 - \$ 148,39 - 10/02/2021 - BOE

MORTEROS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civil, Com., Conc., Fam., Control, Niñez y Juv., Penal Juv. y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría Civil, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORENCIA MARIA MANSILLA en autos caratulados: "MANSILLA, FLORENCIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9523456 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que en el término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).- Notifíquese.- Morteros, 17/12/2020.- Fdo. Dra. Alejandrina L. Delfino - Juez.- Marcela R. Almada, Pro Sec. Letrada.-

1 día - N° 295224 - \$ 216,76 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Tercero, Secretaria n° 4, a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAÚL ALFREDO LÓPEZ D.N.I. 11.402.434, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LÓPEZ RAÚL ALFREDO - Declaratoria de Herederos" Expte: 9663292 bajo apercibimiento de ley . Fdo: Dra. Pavon Mariana Andrea - Jueza. Borghi Pons Jesica Andrea-Secretaria. 03/02/2021.

1 día - N° 295248 - \$ 204,57 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA del JUZ. CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.1 - DEAN de la ciudad de Dean Funes, en los autos caratulados "GUERRERO, RAMON FLAVIO Y/O RAMON - CALVIMONTE, ESTELA LAURA Y/O ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7979366", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALVIMONTE, ESTELA LAURA, D.N.I. N° 1.915.367. y GUERRERO, FLAVIO RAMÓN, D.N.I. N° 2.618.385 para que dentro de los treinta días (Art.6 C.C. y C.N) siguientes al de la ultima publicación, comparezcan bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN.). DEAN FUNES, 16/07/2020. Fdo. MER-

CADO de NIETO, Emma del Valle - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - OLMOS, Valeria Evangelina - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295276 - \$ 329,65 - 10/02/2021 - BOE

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 4ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Magdalena PUEYRREDON, Secretaria N°: 8 a cargo del Dr. Elio PEDERNEIRA, en los autos caratulados: "di PAOLA, Miguel Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9636096 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: di PAOLA, Miguel Angel, D.N.I. 7.870.408, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.

1 día - N° 295253 - \$ 209,34 - 10/02/2021 - BOE

La Juez de 1 Inst. 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. José Antonio COLELLA, DNI n° 10.905.810, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, en los autos caratulados "COLELLA JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9649463. CORDOBA, 03/02/2021. Fdo: MURILLO María Eugenia. (Juez de 1ª Inst) DANIEL Julieta Vanesa (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 295270 - \$ 202,98 - 10/02/2021 - BOE

Expte. N° 6465658. -OLMOS, RAMON NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CARLOS PAZ, 10/12/2020. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere. BOSCATTO Mario Gregorio - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - RODRIGUEZ Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295273 - \$ 280,36 - 10/02/2021 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta Nom C.C. y Flia – Sec n° 8 de Villa María, en autos "LÓPEZ, FACUNDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9667905)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión del causante FACUNDO ANTONIO LÓPEZ para que dentro de los treinta días corridos al de la última publicación (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Dra. CALDERÓN, Viviana Laura (Secretaria).

1 día - N° 295284 - \$ 200,33 - 10/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río II cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DON: JOSE MARIA INDARTE DNI 6439939, en autos "INDARTE JOSÉ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 9576011)" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN) RIO SEGUNDO 30/11/2020. Fdo. Dr. GONZÁLEZ Héctor Celestino, Juez - Dra. BONSIGNORE Maria Lorena, Prosecretaria.

1 día - N° 295288 - \$ 209,34 - 10/02/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ANDRES ALCIDES MARTINEZ, DNI 5.897.147, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos: "EXPEDIENTE: 6800605 - MARTÍNEZ, ANDRES ALCIDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Fdo: José María Tonelli –Juez- María José Gutiérrez Bustamante –Secretaria- Marcos Juarez, 22/12/2020.-

1 día - N° 295290 - \$ 247,50 - 10/02/2021 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia. de Río II cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELIZABETH LUCIA ROZZE DNI 17.877.659 en autos "ROZZE, ELIZABETH LUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9598321)" para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). RIO SEGUNDO 02/12/2020.. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER Susana Esther, Jueza - Dr. RUIZ Jorge Humberto - Secretario

1 día - N° 295291 - \$ 171,18 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, LUIS EMILIO DAGHERO, D.N.I. 17.882.447, en los autos "PEÑA, LILIANA GLADYS - DAGHERO, LUIS EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 5838941), para que dentro de los TREINTA (30) DIAS siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 23/12/2020. Fdo.: MASSANO Gustavo Andrés: Juez DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295296 - \$ 187,08 - 10/02/2021 - BOE

El juez de 1ª Inst. de Fuero Múltiple de V. CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del causante de MURUA, CRESPIÁN ARTURO O ARTURO CRESPIÁN, D.N.I. N° 6.667.757, en autos caratulados: "MURUA, CRESPIÁN ARTURO O ARTURO CRESPIÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 9559521" para que en el plazo de treinta días siguiente a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CURA BROCHERO, 16/12/2020. Fdo. TRONCOSO Fanny Mabel -Sec.

1 día - N° 295301 - \$ 171,71 - 10/02/2021 - BOE

El juez de 1ª Inst. de Fuero Múltiple de V. CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del causante de SANDANDER, GUILLERMO, GUILLERMO F. O GUILLERMO FAUSTINO, D.N.I. N° 6.699.651 en autos caratulados: "SANDANDER, GUILLERMO, GUILLERMO F. O GUILLERMO FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8430096" para que en el plazo de treinta días siguiente a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CURA BROCHERO, 23/09/2019 correlativo 30/09/2020. Fdo. ESTIGARRIBIA Jose Maria-juez-TRONCOSO Fanny Mabel-Sec.

1 día - N° 295302 - \$ 215,70 - 10/02/2021 - BOE

El juez de 1ª Inst. de Fuero Múltiple de V. CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del causante Benigno Eulalio Manzanelli L.E. 3.069.806 y Gloria del Valle Contreras, L.C. 7.955.969, en autos caratulados: "MANZANELLI, GLADIS PERLA IGNACIA -MANZANELLI, BENIGNO EULALIO -CONTRERAS, GLORIA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8368208" para que en el plazo de treinta días siguiente a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CURA BROCHERO, 11/06/2020.

Fdo. ESTIGARRIBIA Jose Maria-juez- TRONCOSO Fanny Mabel-Sec.

1 día - N° 295305 - \$ 225,77 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9355564 -LUJAN, ADELMO ERMINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. ADELMO ERMINIO LUJÁN, D.I. N° 6541121, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Marcos Juárez, 16/12/2020. Fdo.: Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar – Juez de 1ra. Instancia; RABANAL, María De Los Ángeles - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295311 - \$ 266,05 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "EXPTE: 9227237 - CERUTTI, CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Carlos Antonio Cerutti, D.I. N° 6.558.055, para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Marcos Juárez, 18/12/2020. Fdo.: Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar – Juez de 1ra. Instancia; RABANAL, María De Los Ángeles - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295313 - \$ 261,81 - 10/02/2021 - BOE

RÍO CUARTO, 04/02/2021. La Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. De Sexta Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la Dra. Aramburu, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 9673480 - BUTEN, BLANCA SELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, Sra. BLANCA SELVA BUTEN DNI 2.333.338, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MARTÍNEZ Mariana JUEZA - ARAMBURU María Gabriela SECRETARIA.

1 día - N° 295321 - \$ 190,79 - 10/02/2021 - BOE

01.02.2021-El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil. Com. Conc. y Flia, de Carlos Paz, Sec.1, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados al fallecimiento del causante Oscar José Nervo D.N.I. 6.430.725, en estos autos caratulados "NERVO OSCAR JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.9425742), para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. FDO. BITTAR CAROLINA GRACIELA- PROSECRETARIA LETRADA. OLCESE ANDRES-JUEZ.

1 día - N° 295322 - \$ 211,46 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y Única Nom. en lo Civil y Com. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ELISA BEATRIZ ALORANTI por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 Cód. Civil y Com.) en los autos caratulados "ALORANTI ELISA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9684749. Corral de Bustos, 02/02/2020. Fdo.: GOMEZ Claudio (Juez).- DEL GREGRO FERNANDO (Secretario).

1 día - N° 295323 - \$ 261,28 - 10/02/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo C.C. 49º Nom. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "CORDERO, JORGE RAUL - GOLPE, ESTER TRINIDAD - Expte. N° 4525604" para que dentro de los 30 días sig. A la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley "los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020". Córdoba 15 de diciembre de 2020. RUIZ ORRICO Agustín - Sec.

1 día - N° 295339 - \$ 287,25 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era. Int. y 18 Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "REQUENA, ROBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 9449380" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión – del Sr. REQUENA, ROBERTO ANTONIO -, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín

Oficial. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie “A” de fecha 06/06/2020 - Córdoba 05/10/2020. Fd. Dr. ALTAMIRANO Eduardo Christian– Juez. Dr. VILLADA Alejandro José

1 día - N° 295351 - \$ 396,43 - 10/02/2021 - BOE

Morteros: 30-12-2020:La Sra Juez de 1 Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, en autos:” Cañetes o Cañetez o Cañete, Rosa Asunción o Asención o Ascención - Declaratoria de Herederos” Expte: 9636317 cita y emplaza a Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 30 días de esta publicación comparezcan a estar a derecho. Delfino Alejandrina Lía (Juez de 1 Instancia)- Almada Marcela Rita (Pro-Secretaría Letrada).

1 día - N° 295344 - \$ 191,85 - 10/02/2021 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.6 - DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. Dra., LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA, en los AUTOS: “ACOSTA RICARDO JONSON- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE N° 9736978” ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante: RICARDO JONSON ACOSTA DNI N° 17.115.521 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 03 de FEBRERO de 2021. Fdo: Dra. – Jueza. Dra. LOPEZ SELENE CAROLINA IVANA y Dra. MONTANAÑA ANA CAROLINA- Secretaria.-

1 día - N° 295345 - \$ 234,25 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1A Inst. y 23A Nom. de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. ORIGLIA, ubicado en calle Caseros 551 de dicha Ciudad, en autos: DUVAL, VICTORIANO ALDO WASHINGTON - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 8217968, ha dispuesto: “CORDOBA, 29/12/2020 (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Victoriano Aldo Washington DUVAL. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense

edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.” RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban (Juez) y ORIGLIA Paola Natalia (Secretaria).

1 día - N° 295347 - \$ 332,83 - 10/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. BELEN, LUISA REYNA, D.N.I. N° 11.588.694, en autos caratulados: “BELEN, LUISA REYNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. 9565164”, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (09) de Diciembre de 2020. Fdo. ARÉVALO Jorge Alfredo, Juez; Dra. MOYANO Valeria Cecilia, Prosecretaria.

1 día - N° 295349 - \$ 203,51 - 10/02/2021 - BOE

JESUS MARIA, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ.Com.Conc y Flia. 2ª Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. LLANO, SANTIAGO, en autos caratulados “LLANO, SANTIAGO– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°278130”, para que, dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el “Boletín Oficial” (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María, 30/12/2020. Fdo. Dr. Dr. SCARAFÍA DE CHALUB, MARÍA ANDREA, SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 295353 - \$ 235,84 - 10/02/2021 - BOE

JESUS MARIA, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ.Com.Conc y Flia. 1ª Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. PEDRO CARLOS MESEGUEZ, en autos caratulados “MENSEGUEZ, PEDRO CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 9625384”, para que, dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el “Boletín Oficial” (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María, 29/12/2020. Fdo. Dr. SARTORI, JOSE ANTONIO, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – Dra. BELDEVERE, ELIZABETH, SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 295354 - \$ 264,99 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos

AGÜERO MARTÍN ROBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. N° 9497172, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGÜERO, MARTÍN ROBERTO , para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Córdoba, 23/12/2020.FDOBustos, Carlos Isidro, Juez de 1° Instancia.

1 día - N° 295356 - \$ 482,90 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados PACHECO, LILIANA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 9359935 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILIANA DEL VALLE PACHECO DNI 13.408.112, para que dentro de los 30 días completos y continuos (art. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 04/12/2020. Juez: MURILLO, MARIA EUGENIA – Prosec: DANIEL, JULIETA VANESA

1 día - N° 295359 - \$ 163,76 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TREJO, GLADYS ROSA en autos caratulados TREJO, GLADYS ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9303590 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/12/2020. Texto firmado digitalmente por: Juez: Mira Alicia Del carmen – Sec: López Peña María Ines.

1 día - N° 295360 - \$ 161,11 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Cosme Vera, en los autos caratulados VERA, COSME-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 9621708, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C., conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede pueden efectuar su presentación por escrito conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1.629 Serie “A” de fecha 06/06/2020 (Presentación Remota de Escritos)- Cba, 30 de

noviembre de 2020. Juez: CORNET Roberto Lautaro – Prosecre: CANO Valeria Paula
1 día - N° 295361 - \$ 362,51 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst., de 48 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “LEMONS, ISABEL YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N°9519420, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ISABEL YOLANDA LEMOS D.N.I. N° 5.455.509 para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. CORDOBA, 24/11/2020. Fdo. VILLAGRA Raquel – Juez.
1 día - N° 295404 - \$ 370,46 - 10/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de esta ciudad de Cba, en autos “GARDA SERGIO EDUARDO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 9684387)” cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERGIO EDUARDO GARDA, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Silvana Castagno, Juez; Dra. María C. García, Prosecretaria. Córdoba, febrero de 2021.-
1 día - N° 295407 - \$ 163,76 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr: Fernando Raymundo López M.I: 7.993.339 en autos caratulados “LOPEZ, FERNANDO RAYMUNDO DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente Electrónico: 9631057 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/11/2020. Texto Firmado digitalmente por: LIKSENBERG Mariana Andrea-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.12.29. MEACA Víctor Manuel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.Fecha: 2020.12.29.-
1 día - N° 295410 - \$ 240,61 - 10/02/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1A INS CIV COM, Secretaría nro. 2 de la ciudad de La Carlota, en los autos caratula-

dos “WALLACE, ISABEL EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N° 9419034 Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.
1 día - N° 295412 - \$ 115 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Juez/a de 1a Inst. y 4a Nom. Secr. N° 7, en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, en los autos caratulados “LOPEZ, CARLOS HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE N° 9486797, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Carlos Hugo Lopez, DNI N° 8.363.810 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2.340 C.C.). Río Cuarto, 04.20.2021. Juez/a: PUEYRREDORN, Magdalena; Prosecretario/a: LOPEZ REVOL, Agustina.-
1 día - N° 295413 - \$ 179,13 - 10/02/2021 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA OFELIA AUDAGNA, DNI 5.146.429, en autos caratulados “AUDAGNA, MARTA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 9765344) para que en el término de treinta días corridos a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 02 de Febrero de 2020. Fdo. Carolina MUSSO Juez; Vanesa AIMAR, Prosecretaria.
1 día - N° 295419 - \$ 208,28 - 10/02/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1A INS CIV COM, Secretaría nro. 2 de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados “SAINI, OSCAR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. N° 9633760 Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de OSCAR HUGO SAINI para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. LA CARLOTA, 22/12/2020.
1 día - N° 295424 - \$ 119,77 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INS y 2da Nom. CIV COM, Secretaría nro. 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados “DUPANO DE DEVIA, CATALINA ESHTER Y/O DUPANO, CATALINA ESTHER Y/O LUPANO, CATALINA ESTHER y DEVIA, DIOFALDO” EXPTE. N° 9351263 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al

fallecimiento de los causantes para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 16/09/2020
1 día - N° 295443 - \$ 176,48 - 10/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 44ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “JEREZ, ANGEL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9644802” Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JEREZ ANGEL EDUARDO DNI 7.001.060, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dra. MIRA Alicia Del Carmen JUEZ. LOPEZ PEÑA María Inés - PROSECRETARIO/A.
1 día - N° 295450 - \$ 197,68 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 20A NOM de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LOPEZ, MABEL BEATRIZ -PALACIOS y CESAR DANTE en los autos caratulados: “LOPEZ, MABEL BEATRIZ -PALACIOS, CESAR DANTE (Expte. N° 7524252)” para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN)-CORDOBA, 28/12/2020.” Fdo: ARÉVALO Jorge Alfredo-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-PASINI Mariano José -PROSECRETARIO/A LETRADO
1 día - N° 295453 - \$ 202,98 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados “GIATTI, IDA MARIA - GARCIA MARTIN, FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - exp 9562225” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIATTI, IDA MARIA DNI 2.724.943 y GARCIA MARTIN, FEDERICO DNI 6.476.762, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/02/2021. Fdo: CHECCHI María Verónica. SECRETARIA. ALTAMIRANO Eduardo Christian. JUEZ.
1 día - N° 295464 - \$ 208,28 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. 6ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Edgardo Guillermo Caceres (DNI: 6.477.162), en los autos

caratulados: "CACERES, Edgardo Guillermo – Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 9607053)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 17/12/2020.- Fdo.: Cordeiro, Clara Maria, Juez; Cura Maria Liliana, Prosecretaria.-

1 día - N° 295469 - \$ 186,02 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 3ra Nominación. Civ., Com. Y Familia de Villa María Secretaria N° 5, en autos caratulados "LAZZO, EDGAR LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9440477), Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante EDGAR LUIS LAZZO, para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art. 658, última parte del C.P.C.C.). Villa María, 6 de octubre del año 2020. Fdo. ROMERO, Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 295476 - \$ 290,43 - 10/02/2021 - BOE

SAN FRANCISCO.- Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Cba.), Secretaría n° 4, se llama, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes don don JOSÉ SCHEFFER (DNI 5.778.980) y de doña ROSA ABT (DNI 1.485.192) para que en el término de treinta días concurren a tomar participación en estos autos caratulados "SCHEFFER, JOSÉ - ABT, ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 9806564) que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 04 de Febrero de 2021.-

1 día - N° 295480 - \$ 219,41 - 10/02/2021 - BOE

CÓRDOBA, 02/02/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. GODOY, JUAN ANTONIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal que por turno corresponda. Texto Firmado digitalmente

por: DIAZ VILLASUSO Mariano Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MANCINI Maria Del Pilar SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295436 - \$ 332,83 - 10/02/2021 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. Civ. y Com. 30^a Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ARGÜERO NORBERTO RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9649303" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ARGÜERO NORBERTO RAÚL, DNI 6.430.396, por el término de treinta días para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Dra. PRINI Marcela Elizabeth Marysol – Prosecretario/a. ELLERMAN Ilse – JUEZ.

1 día - N° 295482 - \$ 183,90 - 10/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1^a Inst. y 5^a Nom en lo civ. y com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la SRA. ELVIRA AURORA GÓMEZ Y EL SR. NICOLAS JOSE GARZARELLA en autos caratulados "GOMEZ ELVIRA AURORA-GARZARELLA NICOLAS JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 9641596 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cba., 04/02/2021. Fdo Digitalmente: MONFARREL, Ricardo Guillermo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA –DE JORGE María Sol, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 295493 - \$ 294,14 - 10/02/2021 - BOE

BELL VILLE:-EDICTO:-El Sr. Juez del Juzg. 1° Inst. C.C.FAM. 2° Nom. Sec. 4-Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Elio ARIAUDO, en los autos caratulados "CAPELLI, Nilda Teresa-ARIAUDO, Antonio Elio-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 9593949), para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el expediente, bajo apercibimientos de ley.-SECRETARIA:-N° 4.-Dra. María Belen MARCOS.- BELL VILLE, 05 de febrero de 2021.-

1 día - N° 295552 - \$ 457,90 - 10/02/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE El Sr. Juez de 1^a Inst, en lo Civil y Comercial de la 7^a Circ, Cítese y emplácese a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. AGUIRRE JUANA ALEJANDRA para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, tomen participación de ley, en los autos: EXPEDIENTE: 9583086 AGUIRRE JUANA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de un día., todo bajo apercibimiento de ley. Ofi, 22 de Diciembre de 2020. Texto Firmado digitalmente por: MELONI Mariana; ZELLER Ana Rosa

1 día - N° 295565 - \$ 501,60 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 5ta. Nom. en lo Civ., Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VINCENTI, HECTOR EDUARDO, D.N.I. 8.538.086, en autos caratulados: "VINCENTI, HÉCTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9621251 para que comparezcan y tomen participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/02/2021.- Fdo: Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo - JUEZ de Primera Instancia- Dra. AGOPIAN Karina Ingrid -PROSECRETARIO LETRADA

1 día - N° 295616 - \$ 463,35 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. Secretaria N° 1 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. CASTELLI, REINALDO CIPRIANO DNI N° 8.363.237, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en autos caratulados "CASTELLI, REINALDO CIPRIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9667761) bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)" Río Tercero, 05/02/2021. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Juez) – GONZALEZ María Eugenia (Prosecretaria).

1 día - N° 295680 - \$ 464,20 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Jueza de JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALBERA, ERIO ANTONIO, en autos "ALBERA, ERIO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 9625177, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" Fdo: AIMAR Vanesa Alejandra

PROSECRETARIO/A LETRADO- MUSSO Carolina - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 295696 - \$ 484,60 - 10/02/2021 - BOE

La juez del JUZ.CIV.COM.CONC.FAM.1da.NOM. SEC 1, cita y emplaza a todos los herederos, Acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Molina Angel Mauricio, DNI 13.539.098, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela María, Juez; Dr. JAPAZE JOZAMI Mario Augusto, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 295725 - \$ 351,15 - 10/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 12 Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos "JUAREZ GERARDO AMBROSIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 9657540", ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de GERARDO AMBROSIO JUAREZ, DNI 6.488.081, por edictos publicado por un día en el boletín oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo. Dr. Diaz Villaluso Mariano Andres

1 día - N° 295761 - \$ 442,10 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 32A Nom.Sec.Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados "CORREA, TERESA JUSTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°9277226": Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. BUSTOS Carlos Isidro, JUEZ DE 1A. INSTANCIA, CERVATO Yanina Roxana, PROSECRETARIO. Asimismo, La Sra Fiscal de Cámara de Familia María Angélica Jure a cargo de la Fiscalía Civil, Comercial y Laboral de 3ª Nominación (P.A.T.) Peticiona, la ampliación del decreto inicial: los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020.

1 día - N° 295836 - \$ 928,30 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 28º Nom en lo Civil y Comercial mediante decreto de fecha 01/07/2020 en los au-

tos "BARDAVID, HECTOR MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 8928765", provee (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de HECTOR MARIO BARDAVID DNI N°4.546.940. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCyC). (...) Fdo: BUSTOS Carlos Isidro, Juez; ELLERMAN Iván, sec.

1 día - N° 295854 - \$ 565,35 - 10/02/2021 - BOE

El señor Juez de 1A INST. C.C.FAM.4A-SEC.7 - RIO CUARTO- RIO CUARTO, hace saber que los autos caratulados "ULAGNERO, ALBERTO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. n°9677482). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil Comercial de la Nación. Juez: PUEYRREDON Magdalena. Secretario: GIGENA Natalia. Córdoba 02/01/2021.

1 día - N° 295890 - \$ 470,15 - 10/02/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia del causante: Señor Hernán Pablo PEREZ, D.N.I. N° 22.830.325, en autos caratulados: "PEREZ, Hernán Pablo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8975937), para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 09 de Febrero de 2021. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres. Juez. Dra. María Eva Paoloni. Pro – Secretaria Letrada.

1 día - N° 295940 - \$ 592,55 - 10/02/2021 - BOE

Se hace saber, que en los autos caratulados STUBICHAR, ALBINA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 9684869, que se tramita por ante el juzgado de 1º Inst. Civ Com 44 Nom de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/12/2020. ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). ... Fdo digitalmente por: MIRA Alicia Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - LOPEZ PEÑA María Ines SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.12.29.

1 día - N° 295948 - \$ 632,50 - 10/02/2021 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ZAVALNISKI, LUIS y VILLADA, BLANCA JOSEFA para que dentro de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Sin perjuicio de las citaciones directas que pudieren corresponder (art. 658 del C.P.C.). La Carlota, 03/02/2021.- Fdo.: Dr. Rubén Alberto Muñoz - Juez.- Dr. Horacio Miguel Espinosa – Secretario."

1 día - N° 295877 - s/c - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6-RIO TERCERO.Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. BARBERON, SANTIAGO-D.H- Exp.9628194 DNI 06.599.291 para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ.yCom.). Rio III 04/02/2021. Fdo: MARTINA Pablo Gustavo-Juez-BERETTA Anahi Teresita-Sec.

1 día - N° 295590 - \$ 409,80 - 10/02/2021 - BOE

AUDIENCIAS

VILLA CARLOS PAZ, 29/12/2020. Atento la emergencia sanitaria establecida por Ley número 27.541 en virtud de la pandemia declarada por la OMS, lo dispuesto por el gobierno de la Nación y su adhesión provincial mediante Ley número 10.690. Asimismo, en virtud de la Resolución número 37 de fecha 07/04/2020 y resolución número 55 de fecha 28/04/2020 dispuesta por el TSJ, su protocolo de actuación del fuero del trabajo y en los términos del art. 44 del CPCC por remisión del art. 114 de la ley 7987, téngase por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda. Atento el Acuerdo Reglamentario número 1623 serie A de fecha 26/04/2020 y el Acuerdo Reglamentario número 1627 serie A de fecha 25/05/2020 anexo 5; cítese al Sr. Camilucci Renzo Luca, para que en el término de 3

días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal en forma. Dado que se encuentra vigente la emergencia sanitaria dispuesta, no es posible realizar la audiencia de conciliación pertinente. Notifíquese de oficio -a los fines del comparendo- mediante cédula de notificación en soporte papel con copia de la demanda. Asimismo y atento no haberse iniciado declaratoria de herederos y a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado CAMILUCCI EVARISTO MARIO para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquense edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese. CERTIFICADO: Que luego de una exhaustiva búsqueda en el Registro Público Net del Portal de aplicaciones, no consta inicio de Declaratoria de Herederos del co-demandado Camiluccio Evaristo Mario. Of. 29/12/2020.- Texto Firmado digitalmente por: GUTIERREZ Mariel Ester - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2020.12.29 - RODRIGUEZ Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2020.12.30.

5 días - Nº 294660 - s/c - 12/02/2021 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría Nº 1 a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "Bustos Ramona Mirta - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 6551854," ha dictado la siguiente Resolución: Villa Carlos Paz, 23 de octubre de 2020. Agréguese la documental adjuntada digitalmente. Por integrados los aportes de ley. Proveo la demanda: I) Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla como Lote de terreno ubicado en la calle Antonio Cornelatti 547, Departamento Santa María, Pedanía Calera, Municipalidad de Malagueño, Barrio San José Obrero, designado como Lote 5 de la Manzana 56, y se describe según informe de dominio como: "FRACCIÓN DE TERRENO, de forma regular, libre de mejoras, ubic. en Malagueño, Ped. Calera. DPTO. SANTA 5660A, Prov. De Cba., Bº San José Obrero, Plano Nº 46.860 y Planillas Nº 72.247, LOTE 5, MZA. 56, mide: 13 13 MTS. 7 de frente por 22 mts. de fondo, SUP. 286 MTS2., linda: al N., lote 4; al S., lote 6; al E., calle pública s/ nombre y al O., lote 12." Matrícula: 819.265 (38), Antecedente Dominial Nº 4023 Fº 5660/1977, Nomenclatura Catastral 3101190102033005, inscrito en un 100% a nom-

bre de Juana Lidia Ortega DNI 7.163.138. Dese trámite de juicio ordinario. III) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Fdo: Andrés Olcese. Juez de 1era. Instancia. Giordano de Meyer María Fernanda Secretaria Juzgado 1era. Instancia.

10 días - Nº 293424 - \$ 8718,40 - 12/02/2021 - BOE

Autos: "ANGULO, Gloria Esther c/ CATALDO, Norberto Héctor y otro – Ordinario – Despido" (Expte. 9664232). La Sra. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Oficina Unica de Conciliación, Juzg. 2 a cargo de la Dra. Mariel Gutiérrez, emplaza a los herederos del causante-demandado Norberto Héctor CATALDO DNI 6.497.955 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Notifíquese". Fdo. Viviana Rodríguez. Juez. Mariel Gutiérrez. Prosecretaria.

5 días - Nº 294240 - \$ 1163,30 - 10/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28va. Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 2º p. Pasillo Caseros), Secretaría Ellerman en los autos "REARTES PERALTA, CRISTIAN ABEL C/CORDOBA, RAUL EDUARDO Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL Exp 9473881" cita y emplaza a los herederos del Sr. RAUL EDUARDO CORDOBA, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 28/12/20. Fdo Vinti, Juez. Mir, prosec.

5 días - Nº 294681 - \$ 1030,80 - 11/02/2021 - BOE

Por orden del Juzgado de decimo sexta nominación civil y comercial de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros 551 – primer piso – pasillo central, en autos "Feser, Ulma Irina c/ Feser, Carlos Maria y otro – Acción de nulidad (Expte. 6242852) se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 05/02/2020. Agréguese el acta acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado, se-

ñor Carlos María Feser, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. MURILLO, María Eugenia JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LAHIS de FARNOCHI, Roxana Cristina del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - Nº 294948 - \$ 1937,10 - 12/02/2021 - BOE

El Señor Juez CIV.COM.CONC. Y FLIA 1a Nom (EX SEC.1) de la ciudad de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Dezzotti Ricardo Alejandro. En autos caratulados "PEREYRA, CLAUDIO ALBERTO C/ DEZZOTTI, RICARDO ALEJANDRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO,EXPTE Nº 9517826" por el término de veinte días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" (Art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135). Fdo. Córdoba, 19/11/2020. Dr. RUIZ Jorge Humberto – Sec. Letrado. Juzg. 1ra Inst.

5 días - Nº 295016 - \$ 1234,85 - 12/02/2021 - BOE

EDICTO DE CITACIÓN. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría número 3, con domicilio en calle Balcarce esquina Caseros de Río Cuarto, en los autos VARELA ARTEMIO DAVID y OTRO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 389578) cita a comparecer a los herederos de la fallecida Sra. Mirta Raquel Carranza, DNI 5.421.118, para estar a derecho y obrar de la forma que les convenga en el plazo de 20 días, bajo apercibimientos de ley y de continuar la causa según su estado. Río Cuarto, febrero de 2021

5 días - Nº 295112 - \$ 953,95 - 15/02/2021 - BOE

EDICTO - La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MICHELLI, JUAN MATÍAS Y OTRO C/ STARON, LUCAS AGUSTÍN Y OTROS – ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS – OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. Nº 6779924 ha ordenado notificar al demandado, Sr. Víctor René Staron, DNI 22.222.459 la siguiente resolución: "CORDOBA, 11/10/2018. Agréguese documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese

se a los demandados para que en el término de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A la medida cautelar solicitada, previo a todo trámite ratifique la fianza ofrecida y se proveerá. Dese intervención al Asesora Letrado que por turno corresponda? Fdo: Ana Eloísa Montes - Juez; Agustín Ruiz Orrico – Secretario.

1 día - N° 295088 - \$ 632,81 - 10/02/2021 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia 2da. Nom. de Jesús María, en los autos caratulados: "FINANDINO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ TORRES CARLOS ESTEBAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. No 8164822", cita y emplaza al demandado Torres Carlos Esteban, DNI 37.108.368 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones legítimas o deduzca reconvencción, y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.-Fdo: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - (Juez) SCALA, Ana María (Pro Secret.).

5 días - N° 295122 - \$ 1446,85 - 15/02/2021 - BOE

El fiduciario del Fideicomiso Terranova Housing hace saber que quienes posean cesiones de derechos del citado fideicomiso, y a los fines de adquirir el carácter de beneficiarios deberán cumplimentar las formalidades previstas en la Cláusula XIII) del citado contrato, comunicando al fiduciario las cesiones que se hubieran efectuado en su favor, entregando también copia certificada del acuerdo y suscribiendo la documentación necesaria para adherir a los derechos y obligaciones que del citado contrato de fideicomiso, y para su incorporación al consorcio de propietarios del Complejo Terranova Housing. Se les hace saber que hasta tanto no cumplimenten dichas formalidades no podrá ejercer los derechos inherentes al carácter de beneficiario del Fideicomiso Terranova Housing.

1 día - N° 295197 - \$ 304,74 - 10/02/2021 - BOE

En autos caratulados EXPEDIENTE: 6135072 - COIMAN, MARIA ELENA C/ LONGHINI, GUSTAVO IGNACIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.-

ACCIDENTES DE TRANSITO se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 01/02/2021. cítese y emplácese al demandado Sr. Gustavo Ignacio Longhini DNI: 31.863.493 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. a cuyo fin: publíquese edictos en el Boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPC., bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber que el plazo de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art. 165 CPC).-TRIBUNAL: JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM . LOCALIDAD: CORDOBA - DOMICILIO TRIBUNAL: CASEROS N° 551 - 2º PISO.

5 días - N° 295218 - \$ 2941,50 - 11/02/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 16/12/2020. Téngase a Mariana Ines Cataldo, por presentada, por parte como heredera del co-demandado Cataldo Norberto Héctor y con el domicilio legal constituido. Agréguese documental acompañada. Atento no haberse iniciado declaratoria de herederos y a los fines de no vulnerar el derecho de las partes en el proceso, emplácese a los herederos del causante-demandado Norberto Hector Cataldo DNI 6.497.955 para que dentro del término de diez (10) días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su mérito, publíquese edictos en el Boletín Oficial cinco veces en el término de 10 días. Notifíquese.? Fdo: Viviana Rodríguez -Juez- Mariel Gutierrez -Prosecretaria.-

5 días - N° 294661 - s/c - 12/02/2021 - BOE

RIO CUARTO, 30/10/2020. Encontrándose diligenciado el oficio dirigido al Registro de Juicios Universales, téngase por promovida la presente declaratoria de herederos de NESTOR DANIEL CABALLERO. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Fiscal.

1 día - N° 295872 - s/c - 10/02/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JAVIER SEBASTIAN, DNI:28186649 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JAVIER

SEBASTIAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6134214" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 285225 - \$ 1269,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COCIAN, DIEGO FERNANDO que en los autos caratulados "Direc. gral de Rentas c/COCIAN, DIEGO FERNANDO - EXP N°5782206" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$20855,14). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285228 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, OMAR WALTER que en los autos caratulados "Direc. gral de Rentas c/CEBALLOS, OMAR WALTER - EXP N°5757757" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20713,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285230 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría DOMINGUEZ Viviana Marisa en autos caratulados: "DELLA PUPPA, EUGENIA C/ PÁEZ, CONSTANTINO - ORDINARIO – ESCRITURACION – Exp- Nro. 9798411, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/02/2021. A mérito del certificado que antecede por cumplimentado con lo ordenado precedentemente; en su mérito proveyendo a la demanda incoada, por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Constantino Paez para que en el plazo de veinte días los que comenzarán a correr

a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C. y C.). Notifíquese.- Fdo: Dra. BELTRAMONE Veronica Carla - Juez; Dra. DOMINGUEZ Viviana Marisa-Secr.-"

5 días - N° 295774 - \$ 4157 - 24/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHAVEZ, LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHAVEZ, LUIS - EXP N°5718444" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$19918,58). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285233 - \$ 1022,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA TORRE, MARCELO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA TORRE, MARCELO - EXP N°5991168" se ha dictado la siguiente resolución: 26 de mayo de 2016. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$9705,73). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285239 - \$ 879,75 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CONDE, ROSA GABRIELA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CONDE, ROSA GABRIELA - EXP N°5938614" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$24106,96). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285242 - \$ 1062,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CRESPO, FERNANDO ADRIAN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CRES-

PO, FERNANDO ADRIAN - EXP N°5757794" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20833,68). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285244 - \$ 1099,70 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COHEN, NORBERTO RAUL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COHEN, NORBERTO RAUL - EXP N°5755610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$20279,61). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285249 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CENA MOLINA, RODRIGO ALEJANDRO - EXP N°5970697" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21888,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285253 - \$ 1136,80 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIQUELME, ROXANA DEL VALLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481879; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/08/2019.- Por adjunto edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024

y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elen.

5 días - N° 294342 - \$ 2997,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTES, HERNAN DARIO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORTES, HERNAN DARIO - EXP N°5857838" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea.(Total de planilla:\$21138,64). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285257 - \$ 1083,80 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORVALAN, MATIAS GASTON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORVALAN, MATIAS GASTON - EXP N°5812759" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26185,47). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285260 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - EXP N°5654084" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/10/2019. Atento a la publicación de edictos adjuntada con fecha 09/04/2019: bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación formulada, vista a la contraria por

el término de ley (art. 564, C.P.C.C.). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela (Total de planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285262 - \$ 1340,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLL, MARTIN ARIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLL, MARTIN ARIEL - EXP N°5724191" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$19858,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285267 - \$ 1054,65 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALDERON FARIAS, CLAUDIO FERNANDO - EXP N°5901987" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena (Total de planilla:\$33443,89). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285273 - \$ 1134,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALEN, GUSTAVO ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABALEN, GUSTAVO ABEL - EXP N°5757756" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$20622,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285277 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALCARA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CALCARA, SANTIAGO

GO - EXP N°5990103" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$21890,27). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285279 - \$ 1046,70 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORONEL, MARIANO EZEQUIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORONEL, MARIANO EZEQUIEL - EXP N°5903176" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$21339,85). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285280 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABALLEROS, RAMON ALFREDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CABALLEROS, RAMON ALFREDO - EXP N°5877872" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$11220,31). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285283 - \$ 1089,10 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRIZO, JORGE - EXP N°5653975" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/10/2019. Atento a la publicación de edictos que se adjunta el petición de fecha 15/04/2019 : Bajo :responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). De la liquidación formulada vista a la contraria conforme el art. 564 del CPC. Notifíquese. FDO; GIL, Gregorio Vicente. (Total de

planilla:\$20156,92). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285297 - \$ 1658,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPDEVILA, SANTIAGO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAPDEVILA, SANTIAGO - EXP N°5843319" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$26584,88). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 285287 - \$ 1057,30 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLETTI, JORGE NICOLAS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLLETTI, JORGE NICOLAS - EXP N°5991167" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$28135,76). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285289 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CHANQUIA, ABEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CHANQUIA, ABEL - EXP N°5905601" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena.(Total de planilla:\$27511,20). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656

5 días - N° 285292 - \$ 1028,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRANZA, LEILA YANINA que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CARRANZA, LEILA YANINA - EXP N°5757952" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/11/2019.

Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla: \$20702,53). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285304 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAMPOS, ANGEL RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CAMPOS, ANGEL RAMON - EXP N°5991202" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$21909,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285305 - \$ 1073,20 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: COLLONB, HECTOR RUBEN que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/COLLONB, HECTOR RUBEN - EXP N°5697565" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/12/2019. Agréguese cédula. Apruébase, en cuanto por derecho corresponde la liquidación presentada el 27/08/2015. FDO: FERREYRA DILLON, FELIPE. (Total de planilla: \$7967,07). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285309 - \$ 874,45 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, FERNANDO OSCAR que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, FERNANDO OSCAR - EXP N°5757884" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$20717,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285760 - \$ 1081,15 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEOCA, MAURO DAMIAN que en los autos ca-

ratulados "Direc gral de Rentas c/DEOCA, MAURO DAMIAN - EXP N°5905582" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$32933,81). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285762 - \$ 1075,85 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, VICTOR DAVID que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, VICTOR DAVID - EXP N°5991213" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$21909,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285764 - \$ 1070,55 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DIAZ, DANIEL ALBERTO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DIAZ, DANIEL ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5794576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$20810,73). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285769 - \$ 1144,75 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ELLENA TUSIANI, IGNACIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6162032", cita a: ELLENA TUSIANI, IGNACIO - DNI:38645151, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285791 - \$ 1690,65 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DEBARBERIS, PAULO ANDRES que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ DEBARBERIS, PAULO ANDRES - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5797120" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$20929,64). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285773 - \$ 1168,60 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada DI BELLA, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/DI BELLA, JUAN CARLOS - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5905486" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$21477,61). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285782 - \$ 1150,05 - 12/02/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ESPINDOLAS, HUGO LUIS que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - EXP N°5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla: \$19931,08). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP: 1-34656.

5 días - N° 285787 - \$ 1086,45 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350876; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se

ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294336 - \$ 1624,40 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRTO COSTA, CLAUDIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828128; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2020. Por adjunto Edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294337 - \$ 1645,60 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, HECTOR MARCELO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234179; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/08/2020. Por adjunta constancia de publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 294339 - \$ 1722,45 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AIRASCA, ELIZABETH DE LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222831; que

se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 294340 - \$ 1640,30 - 12/02/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUEVAS MAZA, RUTH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208696; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de diciembre de 2018. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica.

5 días - N° 294341 - \$ 3066 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696806) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALMADA DAVID MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley

9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 505202622020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 294635 - \$ 1963,60 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696808) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CROCE CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 505418382020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294637 - \$ 1968,90 - 10/02/2021 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal VILLA MARIA en autos caratuladosw: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE, NANCY VILMA – PROC. DE EJEC. FISCAL ADM. – EXPTE. N° 7265339", notifica a ARCE, NANCY VILMA del siguiente proveído: VILLA MARIA, 25/11/2020. Avócase. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CARBO Ariel Sebastian - PROSECRETARIO/A LETRADO ... VILLA MARIA, 10/12/2020.— Notifíquese por edictos el proveído de fecha 25.11.2020 como se pide. Texto Firmado digitalmente por: CARBO Ariel Sebastian - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 294640 - \$ 226,30 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

do, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696809) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ARNALDO HUGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505320152020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294664 - \$ 1974,20 - 10/02/2021 - BOE

La Oficina Única de Ejecución Fiscal VILLA MARIA - , notifica a CEBALLOS, JULIO ENRIQUE del siguiente proveído: VILLA MARIA, 10/12/2020. De la liquidación de capital, intereses y costas practicada, córrase vista a la parte ejecutada por tres días fatales (Art. 564 del CPCC). Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. - Fdo. CARBO Ariel Sebastián PROSECRETARIO/A LETRADO EJECUTO CREDITO - FORMULO LIQUIDACION DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS. SEÑOR JUEZ: MARIANA C. MOYA, por la participación acordada en estos autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEBALLOS, JULIO ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", por ante S.S. comparezco y digo: I- Que en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificado por el art. 4º Ap. 4 de la Ley 9576 (B.O. 22/12/08) y no habiendo la demandada comparecido ni opuesto excepciones legítimas atento el certificado obrante a fs. de autos viene a solicitar la ejecución del crédito reclamado. - II- Que a tal fin formulo planilla de Capital, Intereses y Costas en los términos de la legislación vigente y dejo expresa reserva de actualizar los montos que resulten de la mismo conforme lo prevé el art. 564 del C.P.C.C.- III- Que incluyo en la liquidación formulada la estimación de honorarios profesionales por mi actuación en los presentes de conformidad a las pautas establecidas por el Organismo Administrativo, en lo que en más o en menos considere S.S. pertinente. - IV- Que solicito se ordene correr el traslado de la misma a la parte demandada. - V- Que la demandada efectuo un plan de pagos que ha quedado sin efecto.- V- PLANILLA DE CAPITAL, INTERE-

SES Y COSTAS: CAPITAL \$8.460,00 · RECARGO E INTERESES S/LIQ. EXPEDIDA POR D.G.R. AL 30/11/2020 \$22.178,98 TOTAL, DE CAPITAL E INTERESES \$30.638,98 GASTOS JUDICIALES · TASA DE JUSTICIA \$2.290 · APORTE LEY 6468 \$795 TOTAL, GASTOS \$3.085,00 · HONORARIOS (4 JUS) \$6.106,72 · LEY 8226 – ART. 99 – INC. 5º (3JUS) \$4.580,04 TOTAL DE HONORARIOS \$10.686,76. TOTAL, GENERAL DE PLANILLA AL 30/11/2020 \$44.410,74 VI- por todo lo expuesto a VS solicito: a- Tenga por iniciados los tramites de Ejecución del crédito en los términos de la Ley 9576. b- Por formulada la planilla de capital, intereses y costas judiciales. c- Por efectuada la reserva de actualizar los montos de conformidad al art. 564 del CPCC. d- Se corra traslado de la planilla a la demandada. SERA JUSTICIA. MARIANA CLELIA MOYA ABOGADA – M.P. 4-359.-----VILLA MARIA, 23/12/2020. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese la liquidación de referencia por edictos. Texto Firmado digitalmente por: CARBO Ariel Sebastian - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 294641 - \$ 1418,80 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696810) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MILANOVICH PAULINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505270762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294671 - \$ 1958,30 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696811) Notifica

a SUCESION INDIVISA DE NAVARRO JORGE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505386912020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294673 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696812) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 505247412020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294677 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696813) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MERCEDES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese".

quese". Liquidacion N°: 505351162020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294679 - \$ 1947,70 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9696814) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VIVAS CELESTINO HILARION de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 505403942020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294682 - \$ 1990,10 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718320) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERGER VALENTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503250762020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294685 - \$ 1942,40 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA

SOLEDAD- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718322) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERTINETTI JULIETA SOLEDAD de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 60002943332020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294687 - \$ 2006 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718328) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARDENAS EZEQUIEL ARTURO LINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503333722020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294688 - \$ 2016,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718332) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORREA HORTENCIA DEL VALLE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503080872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294689 - \$ 2000,70 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718334) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DELICH FRANCISCO JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503320172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294700 - \$ 1974,20 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718338) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MONICA ALICIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 503407522020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - N° 294701 - \$ 1984,80 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas

244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718342) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTOYA JOSE ARNALDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503335462020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294702 - \$ 1968,90 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718352) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOLOVEY JAIME de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503188242020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294703 - \$ 1931,80 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718355) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TREJO VICTOR MANUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503161172020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294704 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718357) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VERA RUBEN HIPOLITO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503319892020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 294705 - \$ 1963,60 - 11/02/2021 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 6908083 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a los Sucesores del demandado, Sra. Elena Del Valle Vuovich DNI 22.567.658 y Sra. Eusebia Nazarena Lucaioli LC 7.585.728, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 294761 - \$ 1526,35 - 12/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 – Secr. PEREZ Verónica Zulma, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ, Antonio- Presentación Múltiple

Fiscal Expte N° 4596971" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de agosto de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Texto Firmado Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra (Prosecretario Letrado)."

1 día - N° 295009 - \$ 547,48 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 – Secr. PEREZ Verónica Zulma, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIRENZE, AMELIA ITZIAR- Presentación Múltiple Fiscal Expte N° 4386986" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de noviembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Texto Firmado digitalmente por RIVA Banca Alejandra (Secretario Juzgado 1era. Instancia)"

1 día - N° 295061 - \$ 554,90 - 10/02/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 – Secr. PEREZ Verónica Zulma, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRIAS PASTOR- Presentación Múltiple Fiscal

Expte N° 4429232” se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Texto Firmado Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 295067 - \$ 546,42 - 10/02/2021 - BOE

En los autos caratulados “DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ ROMERO HORMAZABAL, JOSE LEOPOLDO - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9172448” que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ROMERO HORMAZABAL, JOSE LEOPOLDO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 60000383252020 - Procuradora Fiscal N°:55226.- Río Tercero, febrero de 2021.-

1 día - N° 295123 - \$ 386,89 - 10/02/2021 - BOE

En los autos caratulados “DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ORTEGA VICTOR - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9496976” que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ORTEGA VICTOR para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho

y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 501080922020 - Procuradora Fiscal N°:55226.- Río Tercero, febrero de 2021.-

1 día - N° 295163 - \$ 387,95 - 10/02/2021 - BOE

En los autos caratulados “DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SUCESION INDIVISA DE SPACCESI CLAUDIA MARIA - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9507270” que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SPACCESI CLAUDIA MARIA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 501312672020 - Procuradora Fiscal N°:55226.- Río Tercero, febrero de 2021.-

1 día - N° 295168 - \$ 397,49 - 10/02/2021 - BOE

En los autos “9691132 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TAGLE JULIA HORTENSIA - EJECUTIVO FISCAL - EE”, que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE TAGLE JULIA HORTENSIA CUIT 27-00053029-3. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. “CORDOBA, 15 de diciembre de 2020. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación

y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.” Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO).-Liq: 501137552020. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 295331 - \$ 587,76 - 10/02/2021 - BOE

En los autos caratulados “DGR - MINISTERIO DE FINANZAS C/ SCLAUSERO, SANTIAGO SEBASTIAN - Ejecutivo Fiscal - EE. Expte. N° 9510281” que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Conciliación y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SCLAUSERO, SANTIAGO SEBASTIAN para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Liquidación Judicial N° 60000992852020 - Procuradora Fiscal N°:55226.- Río Tercero, febrero de 2021.-

1 día - N° 295172 - \$ 383,71 - 10/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMANDA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ AMANDA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO” EXPTE. N° 9156351. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295186 - \$ 3301 - 12/02/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo

M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valer bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO RAUL BERNABE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO” EXPTE. N° 9031566. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 295219 - \$ 3318,50 - 12/02/2021 - BOE

En los autos “9240369 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BUSSO JOSE RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL - EE”, que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE BUSSO JOSE RAFAEL CUIT 20-02701434-9. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. “CÓRDOBA, 26/05/2020.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-” Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica (PROSECRETARIO/A LETRADO).-Liq: 500941562019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 295328 - \$ 524,16 - 10/02/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO DE RECUPIDO ANA, SUCESION INDIVISA DE RECUPIDO FRANCISCO RICARDO OSCAR, SUCESION INDIVISA DE RECUPIDO MARIA FELISA que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PISCITELLO DE RECUPIDO ANA Y OTROS - Presentación Mul-

tipale Fiscal- Expte. N° 6051099, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/12/2020 - FDO PEREZ Veronica Zulma - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 295671 - \$ 4641,50 - 15/02/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MELIAN DARDO JULIO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MELIAN DARDO JULIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6044228, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/12/2020 - FDO PEREZ Veronica Zulma - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 295681 - \$ 3919 - 15/02/2021 - BOE

LA SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3, sita en Arturo M. Bas 244.PB. en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLELLA, HECTOR ARMANDO s/ Presentación Multiple Fiscal - Expte.6051373,ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 21/06/2018.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.”(Fdo: FUNES, .Maria Elena -PROSECRETARIO/A LETRADO).-Se cita y emplaza a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial).Liquidación N°502397682015.Fdo por Lucas Albano Lopez – Procurador Fiscal- MP.55466.

5 días - N° 295897 - \$ 4735 - 16/02/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

VILLA CURA BROCHERO. - El Sr. Juez de 1° Instancia Múltiple de Cura Brochero, notifica al Sr. HECTOR MIGUEL SIMOIS, DNI 14.931.213, en los autos caratulados: “GIL, PATRICIA DELIA C/ SIMOIS, HECTOR MIGUEL – EJECUTIVO - Expte. N° 8993431”, que se ha dictado la siguiente resolución: “AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: DOSCIENTOS DOS. - Villa Cura Brochero, veintiuno de diciembre de dos mil veinte. - Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°). - Rectificar la Sentencia N° 57 de fecha 06/08/2020, dejando sin efecto el punto VII de los Considerandos y el punto 6° del Resuelvo, que refiere a la adición del IVA a los honorarios regulados en esa resolución, por las razones expuestas en el punto II de los Considerandos precedentes.- 2°).- Regular definitivamente los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Gil de Allende por las labores de ejecución de sentencia cumplidas en la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Diecisiete con cuarenta centavos (\$6.717,40 - 4 jus), siendo el obligado al pago el Sr. Héctor Miguel Simois.- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA”- Fdo.: Juez: Dr. Estigarríbia, José María.- V. Cura Brochero, 3 de febrero de 2021.-

1 día - N° 295083 - \$ 504,55 - 10/02/2021 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: “ARTUSSO, OMAR ALFREDO Y OTRO – USUCAPION N° 802992”, tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio descripto como, Fracción de terreno ubicado en La Carlota, Pedanía La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, designado como lote B de la Manzana 25, que mide 11,30 mts. En sus costados norte y sur por 39 mts. En sus costados Este y Oeste lo que hace una superficie total de 440 mts.2, lindando al Norte con lote A, al sur con calle Dean Funes, al Este con Suc. de Juan Petrone y al Oeste con Luciano Suarez, se encuentra empadronado bajo

la cuenta n° 1801-1661486/1 a nombre de Ramón López, Simona López, Claudio Rito López, Genera López, Agueda López, Concepción López, Albina López, Benjamín López, Mercedes López, Federico López, Sibeiro López y Ublado López, consta inscripto por ante el Registro General de la Propiedad al D° 16086, F°20611, T°83, A°1953 y D°16083, F°5794, T°24, A°1976, Planilla 70353, hoy por conversión en Matrícula N° 1716586, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. La Carlota, 4 de agosto de 2020.

10 días - N° 291971 - s/c - 10/02/2021 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación y Primera Instancia - Sec. 3 de Carlos Paz, en autos caratulados "DRUDI, JORGE CELSO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 190163, en los que se ha iniciado el proceso de usucapión, el cual se tramita como juicio ordinario, ha decretado: "CARLOS PAZ, 27/08/2019. Téngase presente. Admítase la demanda de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como: 1. LOTE 17 de la Manzana J, ubicado en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, afectación total, E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 1.682.506 (D° 22252), N° de cuenta 2304-0482234/4(230404822344), titular registral Crosetto y Cia SRL. 2. LOTE 10 de la Manzana J, ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, afectación parcial, E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 419.242, N° de cuenta 23040482227/1 titular registral Liliana Ines Pinto y José Antonio García. 3. LOTE 11 de la Manzana J, ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, afectación parcial, E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 566.626, N° de cuenta 23040482228/0, titular registral Pablo Martin Nebon y Maria Juliana Nebon. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Crosetto y Cia. SRL, Liliana Ines Pinto, José Antonio García, Pablo Martin Nebon y Maria Juliana Nebon, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en

la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores (art. 786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE. Fdo.: RODRIGUEZ VIVIANA – JUEZ BOSCATTO MARIO GREGORIO – SECRETARIO.

10 días - N° 293251 - s/c - 16/02/2021 - BOE

El Juez de Juzgado Civ. Com. Conc. Y Familia 1° Nom. Sec 1 Carlos Paz (Ex Sec. 2) en autos "VALENTINUZZI, CAROLINA Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 764442" en los que se ha iniciado el proceso de usucapión, el cual se tramita como juicio ordinario, ha decretado: "CARLOS PAZ, 05/12/2019. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado lo requerido por el tribunal. En su mérito y proveyendo a la demanda inicial obrante a fs. 149/156: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 14 como Lote 24 Manz. 84 cuya designación oficial es Lote 18 Mz. 84 ubicado en calle Mendoza n°65, Barrio Las Malvinas de la localidad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Depto. Punilla; Nomenclatura Catastral: 23-04-55-40-00-057-024 e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio D°14219 f°20149 T81 A°1969, D°8522 F°12942 T°52 A°1970, D°965 F°1391 T°6 A°1992, D°223 F°3739 T°15 A°1994, Nro. de cuenta 23-04-0500016-0, Superficie: 573.40 mts. cdos. PARCIAL. Titulares registrales Rosa María Acheropita Gigliotti y Mingrone y Jorge Luis Eduardo Gigliotti y Graziano que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los nombrados, para que en el término de veinte días siguientes al de la ultima publicacion de edictos comparez-

can a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 165 CPCC. Asimismo y surgiendo de las constancias de autos (fs. 79 y 93), la registración de un domicilio del titular Jorge Luis E. Gigliotti y Graziano, notifíquese a dicho domicilio el presente proveído. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores: Suarez Nelida Cresencia, Giordani Rosa Patricia, De Carmo Laura Ines, Schlegel Alicia Mabel; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: OLCESE, Andrés – Juez, GIORDANO, María Fernanda – Secretaria.

10 días - N° 293394 - s/c - 17/02/2021 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados (Expte. 8743630) "BRUSSINO Viviana María - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia, 1° Nominación, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 17/12/2020. Téngase presente la boleta de aportes acompañada. En su mérito, proveyendo a la Demanda de Usucapión (presentación de fecha 18/11/2020): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Asociación Mutual de Empleados de los Casinos de la Provincia de Córdoba A.M.E.C.C., y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral (cnf. informes de fs. 64/75 y de fecha 10/11/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir (cnfr. informe de fs. 45), para que en el término de 20 días a partir de la última publi-

cación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito) conforme informes de fs. 18, 25, 33, 38 y 45. Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -en el caso Antonio Morán y Graciela Mercedes Spezia- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -conforme fs. 31/32 y 45-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficié. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, librese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Dese intervención al Sr. Asesor Letrado de la Sede en representación de personas indeterminadas. Notifíquese.- " Fdo.: Doctor Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Dra. Carolina Mabel CAMINOTTI, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble ubicado en: " zona urbana de la ciudad de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 100, Parcela 100, según consta en la nomenclatura Catastral Provincial, ubicado sobre calle Presbítero Esteban González s/n esquina calle Rioja, en la manzana delimitada por las calles Catamarca, Leandro N. Alem, Rioja y Presbítero Esteban González, distante desde el vértice C de la parcela objeto de la posesión, 104,40 metros de la esquina Sudeste de la manzana (intersección de calle Rioja y Leandro N. Alem), y distante desde el vértice A de la parcela a 90,00 metros de la esquina Noroeste de la Manzana (intersección de calle Presbítero Esteban González y calle Catamarca). Cuya de-

signación oficial es Manzana W- Lote 100. Se describe como: "Partiendo del vértice "A" con una dirección Sudeste y una distancia de 24,40 m. llegamos al vértice "B"; y linda con Parcela 29 de Antonio Moran - Matrícula N° 305.751, propiedad n° 19-05-2.174.889/7, a partir de éste, con una dirección Sudoeste y una distancia de 10,00 m; llegamos al vértice "C"; y linda con Parcela 27 de Graciela Mercedes Spezia, Matrícula n° 481.472, propiedad n° 19-05-2.174.887/1, a partir de éste, con una dirección Noroeste y una distancia de 24,40m; llegamos al vértice "D"; y linda con calle Rioja, a partir de éste, con una dirección Noreste y una distancia de 10,00 m. llegamos al vértice de partida "A"; lindando con calle Presbítero Esteban González, encerrando una superficie de 244,00 m2. El lote se encuentra en estado baldío. Se deja constancia de que las medidas angulares del inmueble son todas de 90°00". Corral de Bustos-Ifflinger, 17/12/2020.-

10 días - N° 293539 - s/c - 12/02/2021 - BOE

EDICTO: En autos: "SOSA ALICIA OLGA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 185236 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1° Nomin. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, ubicado en calle José Hernandez 35 de Villa Carlos Paz, se ha resuelto: CARLOS PAZ, 02/08/2017. ... proveyendo a la demanda inicial obrante a fs. 546/548: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs. 1 como PH 6, departamento ubicado en calle Rioja n°158, Barrio José Muñoz de la ciudad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Depto. Punilla; Nomenclatura Catastral: 23-04- 55-40-01-033-029. E inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 633162/6 - antecedente dominial: leg. especial Folio 19 nro 1405 rep: 0,unidad oficial seis p.h.6 Posiciones: 00-13; 00- 12, superficie cubierta propia de 104,07 y superficie descubierta común de uso exclusivo de 198,67 ms. cdos: porce 18,41 %. De acuerdo al plano de PH agregado al F°14770. Titular registral Boggio Francisco Humberto, L.E. 7.033.472; el que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Francisco Humberto Boggio, a saber: María Teresa Alderete, Delfidia Teresa Boggio Alderete y Pablo Alejandro Boggio, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días

en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores Don Antonio SA, Susana Maiorano y Alicia Olga Sosa; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa Carlos Paz. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficié al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- OFICINA, 26 de Noviembre de 2020.- Fdo. ANGELI Lorena Paola PROSECRETARIO/A LETRADO.-

10 días - N° 294672 - s/c - 25/02/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juz. Civ.Com.Conc. y Flia. 1°Nom. S.1- Cosquín, Dr. MACHADO Carlos Fernando, Secretaría a cargo de la Dra. GIMENEZ, Mariana Ines, en autos caratulados "RACCA, MARIA EULALIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2030793; cita mediante edictos a publicar por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que debajo se describe y que se desconozca el domicilio, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Descripción del inmueble en cuestión: Un Lote ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Rosario, de la localidad de Biale Masse, designado como Lote 42, Manzana 61, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Este, lado 1-2 de 29,37 metros, que linda con calle 25 de Mayo; al Sur-Oeste formando un ángulo de 42°55' con el lado anteriormente descrito, el lado 2-3 de 45,82 metros, que linda con parcela 012 (Lote 18) de Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada; al Nor-Oeste formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, el lado 3-4 de 20,00 metros, que linda Parcela 020 (lote 5) de Compañía Argentina de Tierras e Inversiones Limitada y con Parcela 037 (lote B) de Elias Pedro Jaime, y al Nor-Este, el otro tramo, formando un ángulo de 90°00', el lado 4-1 de 24,31 metros, que linda con la parcela 037

(lote B) de Elias Pedro Jaime; y cierra éste último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 137°05'. Todo esto forma un lote con una superficie de 701,25 metros cuadrados, según plano de mensura correspondiente, informe de matrícula y con cedulones del Impuesto Inmobiliario extendido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y con las descripciones e indicaciones catastrales y de lo informado por el Registro de la Propiedad.

10 días - N° 295040 - s/c - 10/03/2021 - BOE

COSQUIN, 17/12/2020. EDICTO El Juz. CCCF 1° Nom. Cosquín, Sec. 2, en autos "FRIAS, LUISA MARIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1857987, cita y emplaza a la demandada, Corporación Serrana Sociedad Civil para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes Filemón Sosa, José Luis Murias, Ramona Olmos, Marta Susana Boccanera, Eduardo Augusto Torezani, Maricel Alvarez, Fundación San Roque; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: una fracción de terreno en Molinari, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, en el lugar conocido como "El Ancón" o "San Francisco" que se describe como una parcela de 193 ha, 4403 mts cdos aprox., parte integrante de una mayor superficie; lindando al Norte con parcela 1633-2604 de Filemón Sosa F° 394 A° 1929; al NE, entre los vértices 2 y 7, en parte con la parcela 1633-2201 F° 788 A° 1938 y en parte con parcela 1633-2101 F° 17184 A° 1937, ambas de la Corporación Serrana Sociedad Civil (Hoy también en mi posesión); al SE entre los vértices 7 y 8, en parte con parcela 1633-2106, posesión de José Luis Murias y en parte con parcela 1633-1902 de Ramona Olmos F° 20335 A° 1951; al Sud entre los vértices 8 al 24 con Río Yuspe y al Oeste con parcela 154-2676 de la Fundación San Roque (Estancia Olaen). Mide partiendo del esquinero NO vértice 1 del plano, hacia SE 1.547,67 mts hasta el vértice 2; desde este punto con ángulo de 82° 11' 19" se miden 342,90 mts hasta el vértice 3; desde este punto y con ángulo de 276° 10' 21" se miden 411,60 mts. Hasta llegar al punto 4; desde el punto 4 y con ángulo de 150° 59' 00" se miden 130,16 mts. para llegar al punto 5; desde este punto con un ángulo de 165° 10' 20" se miden 201,35 mts. para llegar al vértice 6 desde el cual con ángulo de 156° 53' 43" se miden 328,75 mts. hasta el punto 7 donde con ángulo de 100° 07' 24" se miden hacia el SO 1300,35 mts. hasta el punto 8; desde este punto con ángulo de 96° 21' 58" se miden 107,23 mts. hasta el vértice 9; desde este punto con ángulo de 155° 56' 10" se miden 82,27

mts. hasta el vértice 10; desde Provincia de Córdoba Poder Judicial Para Uso Oficial vértice 10 con ángulo de 143° 26' 42" se miden 251,15 mts. para llegar al punto 11, desde el cual se gira un ángulo de 192° 51' 24" y se miden 146,79 mts. y se llega al vértice 12 desde donde se gira con ángulo de 192° 16' 30" midiendo 171,10 mts (ciento setenta y un metros con 10 cm) hasta el punto 13; desde este punto con un ángulo de 205° 56' 57" y 164,42 mts (ciento sesenta y cuatro metros con cuarenta y dos cm) se llega al vértice 14; desde este punto con ángulo de 202° 41' 50" y 89,83 mts (ochenta y nueve metros ochenta y tres cm) se llega al punto 15; en este vértice con ángulo de 196° 04' 09" se miden 90,21 mts (noventa metros con veintiún cm) para arribar al vértice 16 desde el cual se gira con 198° 12' 35" y se miden 331,70 mts. (trescientos treinta y un metros con setenta cm) hasta el vértice 17; desde éste punto con 215° 56' 20" se miden 124,65 (ciento veinticuatro metros con sesenta y cinco cm) hasta el vértice 18 desde el cual se gira con 206° 11' 08" y midiendo 170,88 (ciento setenta metros con ochenta y ocho cm) se llega al punto 19; en dicho punto 19 se gira con 182° 07' 42" y se miden 214,00 mts (doscientos catorce metros) arribando al punto 20; desde este vértice con 189° 53' 26" se miden 128,71 mts (ciento veintiocho metros con setenta y un cm) hasta el punto 21 desde el cual se gira con 199° 38' 05" y se miden 211,63 mts (doscientos once metros con sesenta y tres cm) llegando al punto 22; desde este punto con ángulo de 132° 35' 08" se miden 54,24 mts (cincuenta y cuatro metros con veinticuatro cm) hasta el punto 23; desde este vértice con 135° 01' 36" se miden 150,64 (ciento cincuenta metros con sesenta y cuatro cm) hasta el vértice 24 desde el cual se gira con 97° 32' 28" y se miden 1.329,42 mts (mil trescientos veintinueve metros con cuarenta y dos cm) hasta llegar al vértice de partida N° 1 donde se forma un ángulo de 85° 43' 45" cerrando así la figura, que encierra una superficie total de 193 has 4403 m2; Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia Folio 7881, Año 1938 y F° 17184, Año 1937 y en la D.G.R cuentas 2302-0241956/4 y 2302-0222331/7. Firmado: Dr. Machado Carlos F. Juez. Dra. Marcela Curiqueo: Sec.

10 días - N° 294867 - s/c - 19/02/2021 - BOE

Juzgado 1RA Inst. Civ. Com. 43A nom. CBA.- Secretaría a cargo del Dr. MEACA, Victor Manuel.- en autos: "DIGON MANUEL E. Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - USUCAPION EXPTE N°4900113", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de quince (15) días, contados a

partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir: Fracción de campo, ubicada en el lugar denominado "Rangel", pedanía Esquina, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba, individualizado como parcela: 4591. Hoja 1643, con una superficie total de 33 Has 4.309,26mts2.-. Lote: 1643-4591.- Ubicación Catastral: Departamento Río Primero, Pedanía Esquina, lugar rural denominado "Rangel": Hoja 1643, Parcela 4591. (Dpto: 25; Ped: 09; Hoja:1643; Parcela:4591). La presente parcela se encuentra actualmente empadronada en la Dirección General de Rentas, con el Número 2509-4055326/8 a nombre de Manuel Eduardo Digón.- Ubicación del Inmueble: El inmueble a usucapir, se describe de la siguiente manera: Una fracción de campo, ubicada en el lugar denominado "Rangel", pedanía Esquina, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba, individualizado como parcela: 4591. Hoja 1643, Lote: 1643-4591, y se compone, según plano de mensura para Juicio de Usucapión a Fs. 62 de autos, de 33Has 4.309,26mts2. Mide y linda: Al NORTE tramo 1-2 mide: Setecientos setenta y ocho metros (778 mts) y colinda con parcela 1643-4791, de Jose Bartolo Braida, Joaquín Antonio Braida y Marta Ines Braida; al ESTE tramo 2-3 mide: Cuatrocientos Veintiocho con setenta y cuatro metros (428,74 mts) y colinda con calle pública; al SUR tramo 3-4 mide: Setecientos setenta y tres con setenta metros (773,70 mts) y colinda con Parcela 1643-4190, de Paez Marta Nidia; y al OESTE tramo 4-1, mide: Cuatrocientos treinta y tres con seis (433,06 mts) y colinda con calle pública.- Dando una superficie total de 33 Has 4.309,26mts2.- Colindantes: Son sus colindantes a saber: Jose Bartolo Braida, Joaquín Antonio Braida, Marta Ines Braida y Paez Marta Nidia.- El inmueble se encuentra actualmente empadronado en la Dirección General de Rentas, con el Número 2509-4055326/8 a nombre de Manuel Eduardo Digón. Cítese como terceros interesados a: La Provincia de Córdoba, en la persona del procurador del tesoro, a la Comuna de Esquina. Y como colindantes a: Jose Bartolo Braida, Joaquín Antonio Braida, Marta Ines Braida y Paez Marta Nidia para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Decreto que ordena la medida: "Córdoba 3/12/2020, Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quien pudiera resultar titular del inmueble objeto de los presentes para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Notifíquese en la forma señalada por el art. 152 CPCC. Oportunamente y en caso de corresponder, dese intervención a la Asesoría Letrada Civil que por turno corresponda, a fin de que ejerza su representación en juicio. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Comuna La Esquina y a los colindantes (a que se referencia a fs. 134/138) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Comuna correspondiente a cuyo fin oficiese...Notifíquese. Fdo. LIKSENBERG Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – MEACA Victor Manuel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 295073 - s/c - 16/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO.- SENTENCIA NUMERO: 3. SAN FRANCISCO, 04/02/2021. Los autos caratulados "CEBALLOS, MARÍA EVA - USUCAPION" (Expte. 6435998). PARTE RESOLUTIVA: RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por la Sra. María Eva Ceballos como cesionaria a título oneroso del sr. Juan Eligio Ceballos, y en consecuencia, declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble designado como una fracción de terreno con todas sus mejoras formada por la mitad norte de la manzana 110 parte sud del pueblo Estación Devoto, delineado en las suertes N° 61 y 65, serie B, en pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, que mide 120 metros de este a oeste por 43 metros de norte a sud, lo que hace una superficie total de 5.160 metros cuadrados, que linda al este con calle Circunvalación E, al norte y al oeste con calles públicas y al sud con más terreno de su manzana e inscripto en la matrícula 950586 a nombre del sr. Angel Miguel Ceballos y que según plano de mensura de posesión efectuado por el Ing. Civil Sergio Marcelo Peralta se describe como una fracción de terreno urbana ubicada en la localidad de Devoto, pedanía Juárez Celman, dpto. San Justo, provincia de Córdoba, identificado como lote 100 de la manzana parte sur del pueblo. Es un polígono formado por los lados AB, BC, CD y DA,

que miden 120 mts., 43 mts, 120 mts, y 43 mts, respectivamente, totalizando 5.160 metros cuadrados, ángulos 90°, que linda al norte con calle Mendoza, al este con calle Roque Saenz Peña, al sur con parcela 2 de Augusto Antonio Mercol, Claudio Agustín Mercol, Víctor José Mercol, Roberto Jorge Mercol y Lidia María Comelli de Mercol, y al oeste con calle Nicolás Avellaneda, e inscripto en la matrícula 950586, cuenta según plano 3002.0820865/2, Nom. Cat. Provincial D30 P02 P21 C01 S02 Mz 080 P100, Nom. Cat. Municipal C01 S02 M110P100.- 2) Determinar el día 13/07/2004 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (art. 1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación). 3) Oficiarse al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva a nombre de la Sra. María Eva Ceballos, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el artículo 790 del CPC. 4) Imponer las costas por su orden. RegularProtocolícese, hágase saber y dése copia.-. Fdo: CASTELLANI Gabriela Noemi, Juez.-

10 días - N° 295317 - s/c - 26/02/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., 7° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos; "PALACIOS, SELSA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. 2982362" RIO CUARTO, 17/02/2020. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de la Sra. Juana Dermidia Caminos de Fulvio y/o de quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno ubicado sobre la calle General Paz n° 840, entre calles Ingeniero Olmos y Rivadavia de la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, El polígono límite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Se designa catastralmente con Lote 100, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 87°00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice B mide 8,00 metros (lado A-B), colindante con la calle General Paz; desde este vértice B con ángulo interno de 93°00' y con rumbo Noroeste hasta el vértice C mide 37,20 metros (lado B-C) colindando con la

parcela 6 a nombre de Fabricio Adrián Poffo, Darío Andrés Poffo y Martín Ezequiel Poffo, cuenta N° 2401-0589593/4, Matricula Folio Real 207095; desde el vértice C con ángulo interno de 87°00' y con rumbo Noreste hasta el vértice D mide 8,00 metros (lado C-D), colindando con la parcela 18 a nombre de Néstor José Nuevas, Marcela Silvina Nuevas y Alberto Guillermo Nuevas, Cuenta N° 2401-1815519/1, Matricula Folio Real 776935; y cerrando la figura desde este vértice D con ángulo interno de 93°00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice A mide 37,20 metros (lado D-A), colindando con la parcela 15, a nombre de Armando Héctor Phillpott y Santiago René Phillpott, Cuenta N° 2401-1600126/9, Matricula Folio Real 1189384, resultando una superficie de 297,22 metros cuadrados. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 2401-1600127/7, a nombre de Juana Dermidia Caminos de Fulvio, con una superficie de 297,22 metros cuadrados según mensura. Se constató que la posesión afecta en forma total, única y coincidente la parcela designada según Registro como lote 16, Manzana 48, cuya inscripción dominial es la siguiente: Dominio N° 12948 Folio N° 15498 del Año 1958, inscripta en el Registro General de la Propiedad a nombre de Juana Dermidia Caminos de Fulvio. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Fabricio Adrián Poffo, Darío Andrés Poffo, Martín Ezequiel Poffo, Santiago René Phillpott; Néstor José Nuevas, Marcela Silvina Nuevas, Alberto Guillermo Nuevas -en el carácter de hijos de Néstor Nuevas- y a los Sres. Oscar Armando y Griselda Norma -en el carácter de hijos de Armando Héctor Phillpott, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Achiras, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.

10 días - N° 295656 - s/c - 22/02/2021 - BOE